



ACTA DE SESIÓN N° 44

Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud

Ley N°19.966

DÍA:

Viernes 20 Enero, 2012

HORA INICIO:

09:30

LUGAR DE REUNIÓN:

Ministerio de Salud

ASISTENTES

- 1. Don Miguel Bustamante Ubilla**
- 2. Don Fernando Lanas Zanetti**
- 3. Don Joaquín Montero Labbé**
- 4. Don Rodrigo Salinas Ríos**
- 5. Don Emilio Santelices Cuevas**
- 6. Don Arístides Torche Lazo**

Se excusan: Don Humberto Dölz Vargas, Doña Gloria López Stewart.

Por el MINSAL asisten: Dr. Felipe Solar Tobar, Jefe División de Prevención y Control de Enfermedades (DIPRECE), Dra. Sibila Iñiguez (Jefa DIVAP), Dra. María Cristina Escobar (Jefa Depto. Enfermedades no transmisibles), Dr. Alfredo Pemjean (Jefe Depto. Salud Mental), Dra. María Francisca Rodríguez (Sec. Técnica AUGE), Psicólogo Sr. Pablo Norambuena (Depto. Salud Mental).

1. ORDEN DEL DÍA

- a) Introducción Dr. Emilio Santelices.
- b) Lectura y aprobación Acta reunión anterior.
- c) Proceso actualización de canastas AUGE 69.
- d) Criterios de Priorización de Intervenciones.
- e) Evidencia de las intervenciones para GES Preventivo.
- f) Discusión Consejeros.

2. TEMAS TRATADOS

Dr. Santelices informa al Consejo en relación a la solicitud expresada en la reunión anterior sobre la necesidad de realizar evaluaciones de los antiguos problemas AUGE, este tema se verá en la próxima sesión.

- a. Lectura del Acta anterior y aprobación por unanimidad, se subirá a la Web cuando se entreguen actas pendientes.

- b. Dra. Tohá realiza presentación del proceso de revisión de las garantías financieras (canastas), que se está realizando en la DIPRECE, la responsabilidad se entregó a los distintos Departamentos. Se realizó invitación a las Sociedades Científicas tanto de médicos como de otros profesionales de la salud, ASOFAMECH (se enviaron representantes de U. de Chile y U Católica), se ha tratado de que sea un proceso abierto y transparente. Este proceso termina el 15 de Marzo, en que debe entregarse la información para el Estudio de Verificación de Costos.

Dr. Santelices indica que el esfuerzo de la DIPRECE es tener una aproximación mejor a la calidad, para incorporar nuevas intervenciones deben tener grado de recomendación A (de acuerdo a las evidencias

existentes) y que el incremento marginal de costos, corresponda con un impacto en la resolución del problema.

Dr. Salinas indica que la frecuencia de las prestaciones no es de público conocimiento para los prestadores directos (médicos tratantes).

Sr. Torche indica que estas son frecuencias promedio, se aplican para grandes poblaciones y no para el paciente individual, incluso el conocerlas podría llevarlo a tener un efecto deletéreo en la indicación médica. Lo que si es importante, es que constituye un elemento importante para controlar la gestión.

Se discute el tema del Celecoxib en artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada en mayores de 55 años. A pesar de que en la Guía Clínica quedan claros los pilares del tratamiento (bajar de peso , reforzar la musculatura y en casos necesarios el uso de Paracetamol o AINES), el gasto en celecoxib se elevó a 4.000 millones de pesos; al revisar la garantía financiera (canasta) figuraba este medicamento para el 100% de los pacientes los 365 días del año. Para intentar resolver este problema, se envió un Ordinario a todos los Servicios de Salud en que se incluía el protocolo de tratamiento.

- c. Dr. Felipe Solar realiza presentación en relación a criterios para priorizar intervenciones en los diferentes problemas de salud.

Dr. Lanás plantea que el criterio ideal podría ser QUALY por \$ invertido, pero hay mucha incertidumbre para un gran N° de intervenciones.

Dr. Santelices plantea que el tema de la oferta puede que hoy tenga menos relevancia a lo que sucedió en un comienzo, en que todo estaba referido a lo público, en cambio hoy se puede tomar la oferta como país.

Dr. Salinas plantea que lo novedoso sería que se pudiera ampliar la oferta en la APS, ver como se puede llegar a establecer una red mayor de prestadores.

Dr. Santelices cierra esta discusión indicando que se quiere generar una metodología y un instrumento, para tener elementos suficientemente

sólidos como para poder informar a la sociedad por qué razón entra una u otra intervención.

Dr. Montero insiste en que esto debe estar acompañado de elementos de evaluación y le parece que en la metodología presentada por el Dr. Solar falta una evaluación y una consideración explícita por un organismo externo. Se indica que el tema de evaluación será tratado en la próxima reunión.

d. Presentación de evidencias de intervenciones para GES preventivo:

Dra. María Francisca Rodríguez presenta revisión de evidencias en relación a Obesidad, que no son de muy buena calidad dado los diferentes y múltiples factores que influyen. Se consulta en relación a la existencia de algún estudio de costoefectividad al respecto y también se consulta cuánto sería la demanda y si la APS lo podría resolver.

Dra. Escobar comenta que en todos los programas que se han hecho en Chile hay abandono en todos los niveles, desde que se hace el diagnóstico, durante el tratamiento, etc. Hay que considerar que los Consultorios atienden de 8 a 17hrs.

Dra. Iñiguez indica que en este Piloto Vida Sana, la intervención va orientada a que los Municipios pudieran contratar un gimnasio u otro espacio para que la actividad física se pudiera realizar en otros horarios.

Dr. Montero plantea la posibilidad de ir a los lugares de trabajo, considerando especialmente al varón trabajador.

Dr. Santelices cierra la discusión, indicando que dada la magnitud del problema, dado que hay información de eficacia pero no de efectividad, es necesario considerar una evaluación de impacto para ver si se puede hacer un GES para Obesidad, o hay que hacer modificaciones.

Considerando la hora, se cierra la sesión a las 13:30 y se deja la presentación de tabaco y alcohol para la próxima sesión que se fija el Viernes 9 de Marzo. Se enviarán las presentaciones a los Consejeros.

Dra. María Dolores Tohá Torm
Secretaria Ejecutiva
Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud
Ley N°19.966